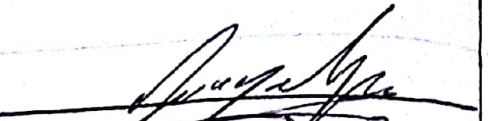

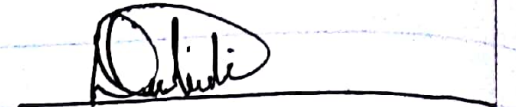


  
 Denis Orlando Adriano Hernández  
 Regidor 1º

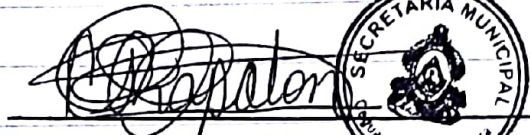
  
 Jorge Noé Andino Pineda  
 Regidor 2º

  
 José Pineda Trochez  
 Regidor 3º

  
 Donia Aracely Erazo Enamorado  
 Regidora 4º

  
 Karla Yesenia Muñoz Vasquez  
 Regidora 5º

  
 José Arnol Pineda Pineda  
 Regidor 6º

  
 Nidia Castellanos Napalo  
 Secretaria Municipal



## ACTA N° 22-2018

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceaguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Sábado veintisiete de octubre del año Dos mil Dieciocho, en el lugar que ocupa la oficina del señor Alcalde Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Elba Rosa Pineda Enamorado y los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Donia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yesenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Napalo, que da fe se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios.



2.- Comprobación del quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión.

1.- El Comisionado Municipal José Arcenio Castellanos, dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el quorum.

3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habiéndose dado inicio a la Sesión siendo las 9:46 a.m. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda.

6.- Lectura de correspondencia recibida: 1.- La señora Silvia Cristina Pineda, solicita a la Corporación Municipal se le preste o exonere el pago del Salón Comunal, para la celebración de los quince años de su hija Andrea Gabriela Dimas, comprometiéndose a realizar la limpieza correspondiente antes y después del evento, la celebración se llevara a cabo el día Sábado veintinueve de Diciembre 2018. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, solo debe entenderse con Manuel Adalid Mejía para que firme una Carta de compromiso.

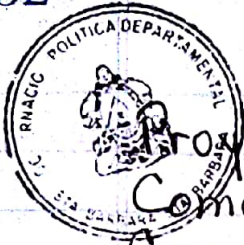
2.- La Señora Maira Lizeth Trochez, solicita le vendan el pegue de agua para su solar ubicado en la Comunidad de El Portillo Ceguaca. La Corporación Municipal a través del Señor Alcalde Municipal, expone que debe solicitar su pegue del servicio de agua potable en la Junta de agua de la Comunidad de El Portillo ya que el solar está ubicado en dicha comunidad y el proyecto de agua de Ceguaca no abastece de manera eficiente sus abonados. 3.- El Club Deportivo Femenino Atlético Junqueño, solicitan a la Corporación Municipal



brinden apoyo con el transporte para viajar a la ciudad de Pimienta, Cortes, a realizar encuentro deportivo, y no contamos con recursos para hacerlo por nuestra propia cuenta. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, solo se debiera documentar el apoyo con la documentación que solicite la Tesorería Municipal. 4.- La Joven Sandra Leticia Rápalo Pineda Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, presenta ante la Corporación Municipal su carta de renuncia como Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, siendo efectiva a partir del día Jueves uno de noviembre 2018, dicha desión es por motivos de salud de su pequeña hija. La Corporación Municipal aprueba la renuncia laboral interpuesta por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, Sandra Leticia Rápalo Pineda, debe avocarse a la Secretaria del trabajo, del departamento de Santa Bárbara, para que le realicen los cálculos correspondientes de sus derechos laborales. 5.- La Sociedad de Padres de Familia de Preparatoria del Jardín de Niños Nueva, Sociedad del Casco Urbano de Ceguaca, solicitan a la Corporación Municipal que les apoyen facilitándoles el centro Comunal, Sillas, mesas, Sonido para el día Sábado Veinticuatro de Noviembre del presente año, para la celebración de la despedida de los niños que egresan de preparatoria. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, solo deben comprometerse a entregarlo limpio y hacerse responsable por daños y perjuicios ocasionados, en caso que lo hubiese. 7.- INFORMES: 7.1 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes, presenta a la Corporación Municipal el Informe sobre los avances de los Proyectos de Infraestructura que esta ejecutando la Municipalidad de Ceguaca, Santa Bárbara, detallados así: Proyecto # 1.- Mejoramiento del tramo Carretero



del Portillo - Santa Ana - El Eden - La Cuchilla - Desvío El Salado, Municipio de Caguaca: Ya se finalizó la actividad de afinamiento en el tramo El Portillo - El Eden, se hizo un recorrido y se observaron algunas inconsistencias en algunos tramos, como ser falta de material grueso y cunetas mal conformadas, esto ya fue informado a la empresa ejecutora. - Por otro lado, también se sigue trabajando en conformación en el tramo desvío El Salado - El Eden se han observado inconsistencias algunos tramos como material muy fino, mejorar limpieza del material contaminado. - Este día se fue a parar la maquinaria ya que no estaban haciendo la limpieza correspondiente debido a que tienen en mal estado el patrol, por lo cual se le pidió reanudar actividades hasta que reparen dicho equipo. = Se informa que se realizó un presupuesto que asciende a ochocientos trece mil cuatrocientos cincuenta y dos lempiras exactos (lps 813,452.00), para la reparación de tres punto cinco kilómetros de calle que conduce hacia las prinitas, los Trochez y pasando por el campo de fútbol de la Comunidad de Santa Ana Caguaca. Proyecto # 2 Construcción de pasos de alcantarilla y Gaviones en tramo carretero El Portillo - Santa Ana - El Eden - La Cuchilla - Desvío El Salado Municipio de Caguaca: Se reanudaron actividades el día lunes veintidos de octubre 2018, con la actividad de llenado de gaviones, ya fondo cafetero suministra alambre galvanizado pendiente, actualmente se trabaja en el paso # 10 (quebrada de Yery) y el paso # 11 (cerca de la Escuela Felix Paz, Santa Ana). El Paso # 9 (cerca de la cancha multiusos, El Eden), ya se finalizó con la actividad llenado de gaviones quedando pendiente solo el relleno con material selecto el cual ya fue solicitado al proveedor.



**Proyecto # 3:** Construcción de Bodega-Cocina-Comedor en la Escuela Felix Paz de la Comunidad de Santa Ana Ceguaca: Se dio inicio con el proyecto el día martes dieciséis de octubre 2018, ya se finalizó la actividad de cimentación con zapata corrida y dos líneas de bloque fundido actualmente se trabaja en encofrado y armado de solera inferior.

**Proyecto # 4:** Construcción de aula en el Jardín de niños Sonrisas infantiles en la Comunidad de Texiguat, Santa Ana, Ceguaca: El día lunes quince de octubre 2018, se realizó asamblea en horas de la tarde con padres de familia y comunidad para explicar proceso de ejecución y realizar planillas de trabajo como aporte comunitario. Se dio inicio con el proyecto el día lunes veintidos de octubre 2018 ya se finalizó la actividad de excavaciones actualmente se trabaja en colocación de hierro para Zapatas corridas, dados de concretos y parados de castillos.

**7.2** El Contador Municipal informa que ya se tiene elaborada la Rendición de Cuentas del Tercer Trimestre año 2018, pero el sistema no permite su aprobación, por error que presenta el mismo sistema, se han enviado correos a SAMI, para que ayuden a solucionar el problema y no se tiene respuesta alguna, se ha recibido apoyo del técnico de la Muncomunidad, pero se continúa sin resolver el problema. Una vez se pueda solucionar el problema y se logre aprobar, se viajará a Tegucigalpa a realizar la entrega correspondiente.

**7.3** El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: al se recibió una nota donde se pide que se inviertan los fondos que asignan a la Oficina Municipal de la Mujer, también se recibió la visita de Pilar Evarque del CSM quien presentó propuesta para que se inviertan los fondos disponibles, en el mismo adjuntaron presupuesto



pero este era generalizado, mismo que presentarlo de manera individual o sea por cada actividad a realizar. b) El treinta y uno de octubre 2018, a las 9:00 am deben asistir al Hotel Antoni Delux, los miembros de la Corporación Municipal, Comisionado Municipal y miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, invitación que se recibió de parte de Gobernabilidad Local de Honduras. c) Ya se realizó el pago de los derechos laborales al joven Melvin Mauricio Pineda, los cuales se le canceló la cantidad de veinticuatro mil quinientos lempiras exactos (Lps 24,500.00). d) Al joven Pablo José Arriaga aun no se le ha realizado el pago de sus derechos laborales debido a que aun no presenta los calculos correspondientes. e) Ya se realizó el pago que estaba pendiente al Ingeniero Alexis Rodríguez Murillo. f) Que ANASBA donó la cantidad de ocho maquinas de coser, mismas que se les dara mantenimiento y reparación para implementar talleres de costura por medio de la Oficina Municipal de la Mujer (O.M.M). g) En el mes de Diciembre se aprobaron los manuales de puestos y salarios tambien se informa que Miguel Angel Vasquez Rios, llevara los cargos de Niñez y Juventud y Oficial de transparencia y Manuel Adalid Mejia llevara los cargos de Servicios Públicos, Recursos Humanos y encargado de Bodega. h) El Cielo falso del edificio Municipal esta en mal estado, razon por la cual se debe cambiar. i) En el mes de Enero se nombrara la nueva Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (O.M.M), esto en base a sugerencias recibidas por Pilar Euraque del C.M. j) A los Comite de Feria de las comunidades de San Juan y Santa Ana, no se le brindo apoyo por parte de la Municipalidad esto debido a que el informe que presentaron



incompleto. 7.4 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano informa que se cancelo el Cabildo Abierto programado en el área de Educación, esto a raíz que los Docentes fueron convocados a reunión, el mismo se desarrollara a inicios del proximo año 2019, tambien agrega que el Proyecto FORTA finaliza este año, dicho proyecto es quien brinda apoyo al área educativa. b) Tambien informa que los baños del Centro Social Sunqueño se encuentran en mal estado, para lo cual se debe dar mantenimiento. 7.5 La Regidora Cuarta Dunia Aracely Erazo informa que a través de APPRO-CAFEN, se socializo la donación de doscientos cincuenta filtros, cada beneficiado debera cancelar la cantidad de cuatrocientos lempiras exactos, para que pueda obtener el beneficio del filtro, asi mismo propone ante la Corporación Municipal que a raíz que en la mayoría de la población es de extrema pobreza, la Municipalidad pueda cubrir los costos de los cuatrocientos lempiras por Filtro que debera cancelar el beneficiario.

= El Regidor Primero Denis Orlando Adriano expone que a las personas de extrema pobreza se les puede apoyar con los cuatrocientos lempiras, y si lo hacen de manera general a todos los beneficiados que se les apoye con la cantidad de doscientos lempiras. = El Señor Alcalde Municipal expone que dicho apoyo se puede realizar a través de la firma de un convenio con el Fondo Cafetero Nacional. = La Corporación Municipal aprueba realizar la firma de convenio con el fondo Cafetero Nacional y brindar el apoyo de doscientos lempiras exactos (200.00Lps), a los productores y brindar apoyo con la cantidad de cuatrocientos lempiras exactos (400.00Lps), a los corteros, ya que son personas que viven extrema pobreza, cabe mencionar



que los filtros son para los afiliados de CAFEH. 7.6 El Regidor Sexto José Arnol Pineda Pineda informa que la caja puente que está llegando al barrio El Otro lado del casco urbano de Ceguaca se debe construir ya que el mal estado de la misma impide el paso de vehículos. = El señor Alcalde Municipal expone que se revisará el presupuesto y de ser posible construirla el presente año. 7.7 El Comisionado Municipal José Arcenio Castellanos, informa que en conjunto con la Comisión Ciudadana de Transparencia y el apoyo de Gobernabilidad Local de Honduras (GLH) - USAID, se realizó una veeduría a la Junta de agua de la Comunidad de San Juan Ceguaca y próximamente se realizará una a la Junta de agua de la Comunidad de Santa Ana Ceguaca. - Se hace entrega de una copia de la veeduría realizada a la Corporación Municipal a través de su representante Alcalde Municipal Luis Antonio Finamorado Muñoz, para que estén informados del trabajo que se está realizando. 7.8 El Auditor Interno Municipal informa que ha realizado la auditoría en el Portal de Transparencia de la Municipalidad de Ceguaca y ya se está actualizando y se tienen avances significativos. 8. - PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, expone que en reunión realizada el pasado Martes en la Mancomunidad COSEMUSBA, la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer O.M.M, manifestó que en la Municipalidad de Ceguaca, no se contaba con recursos de los disponibles para la Oficina Municipal de la Mujer, y él como miembro de la Corporación Municipal, manifestó que en reunión de Corporación se les había informado que los fondos de la O.M.M deben ser invertidos y de lo contrario serán sancionados y se les informó que aun se cuenta con fondos





asignados a la O.M.M., mismos que se pueden invertir antes que finalice el presente año 2018, al mismo tiempo propone a la Corporación Municipal, que se impartan charlas sobre relaciones Humanas a los técnicos municipales, para que ellos puedan brindar un buen servicio a la ciudadanía, ya que se ha notado en algunos técnicos Municipales que la manera de tratar la ciudadanía no es la adecuada. = De igual manera propone que las ayudas que la Corporación Municipal realiza a los ciudadanos en el área de Salud u otra área, que sea en base al nivel económico de la familia, ya que en nuestro Municipio gran parte de la población vive en extrema pobreza. = El Señor Alcalde Municipal expone que en la Municipalidad ya se cuenta con una base de datos la cual es utilizada al momento de realizar las ayudas sociales.

**B.2** El Regidor Primero Denis Orlando Adriana, como Director Municipal de Educación del Municipio de Ceguaca, socializa ante la Corporación Municipal los indicadores de logro en el área educativa, manifestando que según evaluaciones realizadas el municipio de Ceguaca, en el área de español Ceguaca se encuentra en Segundo, lugar solo lo supera Santa Bárbara y en el área de Matemática Ceguaca está en cuarto lugar, superado por los municipios de Atima, San Pedro Zacapa y Macuelizo, esto en el tercer ciclo, y de primero a sexto grado según evaluación en el año 2015 Ceguaca ocupaba el lugar número: 25 y en el presente año 2018 ocupa el lugar número 22, esto indica que en el área educación se está trabajando muy bien; actualmente los Docentes se encuentran en período de capacitación en el área de Matemática y las fechas ocho y nueve de octubre 2018 se capacitarán en el área de educación Física, tomando en cuenta la impor-



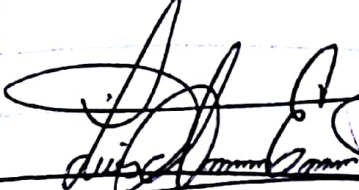
fancia de la educación propone a la Corporación Municipal que se dote de material didáctico los centros educativos. = El Regidor sexto José Arnol Pineda expone que en la Escuela Domingo Sagastume de la comunidad de San Juan Caguaca, ya se cuenta con un plan de mejoras para erradicar el bajo índice académico del municipio. = El Señor Alcalde Municipal manifiesta que a través de los fondos destinados para el área de educación, la Municipalidad ha brindado apoyo a los centros educativos del municipio previo la solicitud. De igual manera expone que se puede realizar la firma de un convenio con redes educativas, distrital y Municipalidad, de igual manera cuando presenten una solicitud un centro educativo al momento de discutir lo solicitado debe estar presente tanto el docente de grado o Director de Centro Educativo, para el próximo año se dejara en presupuesto para dotar los centros educativos con material didáctico, pero previo deberán presentar la solicitud y asistir a la reunión de Corporación. 8.3 El Regidor Tercero José Pineda Trochez, expone ante la Corporación Municipal que para mejorar el servicio de agua en el barrio El Tigre, en la Comunidad del Portillo, que se construya un tanque de almacenamiento en la parte mas alta de la propiedad Municipal Llano Redondo, esto para una mejor distribución del vital liquido. 8.4 El Señor Alcalde Municipal expone ante la Corporación Municipal que ha notado que muchos ciudadanos solicitan dominio pleno y al momento de presentar los documentos presentan inconsistencias o errores propone que previa a que la Corporación Municipal admita la solicitud, el Jefe de Catastro y el Apoderado Legal Juan Angel Lanza puedan revisar la docu-



presentación para que ellos a su vez emitan la opinión legal para no admitir solicitudes de Dominio Pleno y que la documentación presente problemas. = El Regidor Primero Denis Orlando Adriano expone que se deben admitir la solicitudes, que el personal de catastro realice la medición correspondiente y ya teniendo el informe de la medición, se pueda emitir la opinión legal por parte del Apoderado legal de la Municipalidad. = El Apoderado legal Juan Angel Lanza expone que las oposiciones a ventas de dominio pleno deben ser presentadas por escrito y que se pueda presentar con su respectivo apoderado legal. 9. ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) Aprobar la incorporación de las Fianzas del Alcalde Municipal Luis Antonio Enamorado Muñoz y Tesorera Municipal Juana Sarahi Pineda Pineda a la póliza colectiva de Fianzas de la AMHON, haciendo el pago directamente a la compañía aseguradora MAPFRE SEGUROS HONDURAS S.A. b) Exonerar del pago por entierro a los ciudadanos de las Comunidades de El Edén y La Cuchilla, que sepultan los difuntos en el Cementerio de la Comunidad de Santa Ana Ceguaca, esto a raíz que en las comunidades de El Edén y La Cuchilla no se cuenta con un cementerio y la población de los mismos, son de escasos recursos económicos. c) Apoyar con doscientos lempiras (lps 200.00) a los productores de café y con cuatrocientos lempiras (lps 400.00), a los coiteros, mismos que viven en extrema pobreza, para que puedan adquirir el filtro purificador de agua, mismo que fue gestionado a través de APROCAFE, para que fueran beneficiados sus afiliados. d) Realizar el pago




total por el mantenimiento del tramo carretero El Portillo - Santa Ana - El Eden - La Cuchilla - Des- rio Rio Salado, a la empresa SERCOMA S.A, una vez se finalice y recepcione el Proyecto. e) Realizar la proxima sesion Ordinaria el dia Sabado diez (10) de Noviembre del 2018, a las 9:00 a.m, en la oficina del Señor Alcalde Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la se- sión siendo las 12:55 meridiano. Firmamos Para Constancia.

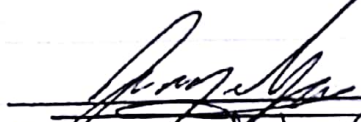
  
Luis Antonio Enamorado Muñoz  
Alcalde Municipal




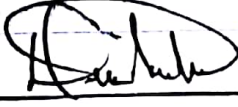
  
Elba Rosa Pineda  
Vice Alcaldesa Municipal




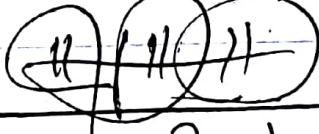
  
Denis Orlando Adriano Hernández  
Regidor 1º

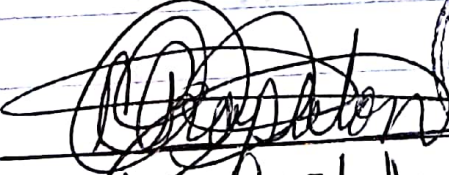
  
Jorge Noel Andino Pineda  
Regidor 2º

  
José Pineda Trochez  
Regidor 3º

  
Donia Aracely Erozo Enamorado  
Regidora 4º

  
Karla Yesenia Muñoz Vasquez  
Regidora 5º

  
José Arnol Pineda Pineda  
Regidor 6º

  
Nidia Castellanos Rápalo  
Secretaria Municipal.

